

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA**

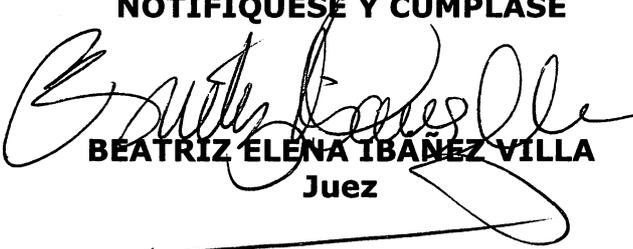
Quetame, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Clase: Ejecutivo
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandados: Luis Ernesto Ramos Rubio y Sandy Suley Rodríguez Bravo
Radicación: No. 25594-40-89-001-2020-00049-00

AUTO

Previo a que el despacho se pronuncie respecto de la petición elevada por el apoderado de la parte actora, relaciona con la designación de un Curador que represente a la parte demandada y, teniendo en cuenta la constancia secretarial de 28 de octubre de 2022 donde se informa que la señora Sandy Suley Rodríguez Bravo falleció hace como 7 años, se dispone oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que allegue a este despacho y para el proceso de la referencia el Registro Civil de Defunción de Sandy Suley Rodríguez Bravo. Por secretaría, líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Juez

JUZGADO POMISCOU MUNICIPAL QUETAME CUNDINAMARCA

ESTADO No. 0026. La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy **19-MAYO-2023** a la hora de las 8 A. M. Desfijado 5 PM.

MYRIAM YANETH MONTAÑA REY
Secretaria